Hordin. Savado 29 de hen. de 1724

En la M. N. y M. L. Ziudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte Savado deinte y nueve de hen. mill setez.tos y veinte y quatro Los M. Ills. Señores Murcia se juntaron a zelebrar Cav.do ordin. como lo acostumbran es a saver, D.n Juan Ant.o de la Portilla y Castañeda Cav.o de la horden de Santiago Correg. de esta ziud. D.n Luis Salad y Sandoval; D.n Pedro de Torres D.n Franz.co Molina D.n Pedro Castillo, D.n Fran.co Zetina, D.n Ger.mo Lar.na; D.n Anto. Fontes D.n Lorenzo Fuster D.n Antonio Falcon; D.n Franz.co Fontes; D.n Alfonso Manresa, D.n Joseph Calle, D.n Franz.co de Villar D.n Diego Carrasco D.n Juan Bautta. Ferro, D.n Joseph Prieto; D.n Juan Lucas de Falzquin D.n Miguel Villar, D.n Gill de Molina y D.n Christoval de Bustos =

Seyendo Gines Costa, Ant.o Blanco Juan Garcia Hermundez Joseph Andia Joseph Ylario, Joseph Lopez, Guillermo Bern. Feliz de Elda y Juan Diaz Rosalen Jurados =

Joseph Perez s.re denunz. de ganado

Rel.n de Joseph Perez en que haze Relaz.on de haversele denunziado una partida de ovejas y Carneros que tenia pastando en la huerta de esta ziud. y haz.da del S.r D.n Franz.co Molina Reg.or y de su consentim.to y con su papel de liz.a y haviendole condenado en la pena de el Quinto, De que apeló ante el escriv.o de este consistorio en virtud de la practica inconcusa de seguirse estas apelaziones al Ayunt.to conforme a el modo de prozeder que previenen las ordenanzas, la que se le admitio; Y despues por decreto de el S.r Correg.or se declaro no tocar dha apelaz.on a esta ziud. por ser la causa sobre la ynteligz.a de las ordenanzas y tener hecho los acuerdos contra el literal de ellas; y que ello se le admitio solo en el efecto devolutivo; y que para escusar dilaziones, sin perjuizio de su dro. se allanava a satisfazer dho quinto Con otras diligenzias que califica el testimonio de Quiexine; Y suplica a la ziud. se sirva de esforzar su dro. en los tribun. que convengan que el de apoyo de la Regalia de su apelaz.on en atenz.on a ...
de lo practicar servisiolo = Y se saco de tavla el S.r D.n Franz.co Molina Reg.or por lo que consta de el m.l Y esta ziud. de que tambien se hizo Relaz.on = La Ziud. haviendolo oido; teniendo pres.te que por dho ynstrum.to consta que el S.r D.n Franz.co Fontes Reg.or a contra dho, como denunziador, el Recurso de la parte a la ziud. oponiendose a su Regalia, Y que en su conformid. que las Just.s se admitio la apelaz.on solo en el efecto devolutivo, negandola a este consistorio. Suplica al S.r Correx.or que para Resolver en esta materia, mande salir de la